E D I C T O

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Concordia, Dr. Julio César MARCOGIUSEPPE, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado ***"GOMEZ, Marta s/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N°14811***, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a los herederos y/o sucesores de la causante y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Marta GÓMEZ DNI Nº 10.198.757, vecina que fuera de esta ciudad, fallecida en Concordia, E. Ríos, en fecha 29 de junio de 1994.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 7 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por ***José María Ferreyra, Secretario.*** *(Acuerdo General STJER N° 33/22, 04/10/2022, Pto. 6° c)*